



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SUPLIDORES DIVERSOS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-32-2016
	SOLICITUD N°	22-2016
PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS HABLES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	20-ene-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DRA. CITLALLY B. SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Clipadora Direct Drive laparoscópica de 10mm, rotatoria, de 20 clips de titanio m/l tigold empaque individual estéril, descartable Ref. CA090, marca: Applied origen: USA	C/U	1	\$ 177.05	\$ 177.05
	Materiales para el paciente: Mercedes Charro Serpas con reg. 394183 del Programa de Bienestar Magisterial				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y SIETE 05/100 DÓLARES					\$ 177.05
Específico	541.07				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 177.05				Fondos: <i>Propios</i>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: SUPLIDORES DIVERSOS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-32-2016
NIT: 0614-240498-103-0	SOLICITUD N°	22-2016
PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	20-ene-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DRA. CITLALLY B. SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Clipadora Direct Drive laparoscópica de 10mm, rotatoria, de 20 clips de titanio m/l tigid empaque individual estéril, descartable Ref. CA090, marca: Applied origen: USA	C/U	1	\$ 177.05	\$ 177.05
	Materiales para el paciente: Mercedes Charro Serpas con reg. 394183 del Programa de Bienestar Magisterial				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y SIETE 05/100 DÓLARES					\$ 177.05
Específico	541.07				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 177.05				Fondos: <i>Propios</i>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello <i>Josce Acosta</i> <i>A 25/1/16</i>